



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01027929- -UNC-ME#FL Rectificativa PROFOIN

VISTO:

Lo establecido en la Resolución Decanal RD-2023-497-UNC-DEC#FL, donde se avala el pago de la Factura N° C 00003-00000110, de fecha 6 de marzo de 2023, a favor de la firma "GALLOPPA GONZALEZ LUCIANO.", con motivo de provisión e instalación de cortinas interiores en oficinas del sector de ampliación en las Áreas Decanato, Vicedecanato, Secretaría de Posgrado, Secretaría Académica y Secretaría de Concursos de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que el 27 de noviembre de 2023 se reciben fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN).

Que el Programa de Fortalecimiento Institucional prevé en el componente D.1.6. "Plan de

Mejora Plan de inversión en infraestructura edilicia, mobiliario y actualización en equipamiento tecnológico" dotar de cortinas en ventanas para nuevas oficinas Sede Bv. Enrique Barros,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar los CONSIDERANDO de la Resolución RD-2023-497-UNC-DEC#FL agregar "Que dicho gasto será afrontado con fondos correspondientes al

Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)".

Art. 2°- Comunicar y dar forma.

MCG